



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **2B3U3I5S5T5X3P3907E2**



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/12347/2019

Código Documento  
PER14S001E

Fecha del Documento  
14-02-20 08:38

Asunto

CONTRATACIÓN DE PERSONAL SUBVENCIONADO POR EL FSE, DENTRO DEL PROYECTO 'EMPRENDE RURAL PALENCIA'

Interesado / Destinatario

**PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN DIRECTOR-FORMADOR ENCARGADO DE LA GESTIÓN DEL PROYECTO "EMPRENDE RURAL PALENCIA".**

**RESULTADO ENTREVISTA  
CALIFICACIONES FINALES Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN**

El Tribunal Calificador del proceso para la selección de un Director-Formador encargado de la gestión del proyecto "Emprende Rural Palencia", tras la reunión celebrada el día 13 de febrero de 2020, adoptó los siguientes **ACUERDOS**:

**Primero.** - Una vez celebradas las entrevistas personales a los aspirantes convocados, otorgar las siguientes calificaciones, ordenadas de mayor a menor puntuación según el resultado final del proceso:

DNI	Apellidos y Nombre	EXPERIENCIA	FORMACIÓN			ENTREVISTA	TOTAL PUNTUACIÓN
			Reglada	Idiomas	Otra		
****4233*	CUESTA SÁNCHEZ, CARMEN	0	10	0	0'125	12	22'125
****4993*	RICO BORRO, OLGA	0	15	0	0'75	6	21'75
****7727*	MEDRANO GARCÍA, M <sup>º</sup> ISABEL	7'4148	0	5	0'75	No presentada	13'16
****5983*	PÉREZ LÓPEZ, NURIA	0	0	0	0'3	No presentada	0'30

**Segundo.** - Conforme a la Base Octava de la convocatoria, proponer a la Sra. Diputada-Delegada del Área de Hacienda y Administración General la contratación de D<sup>ª</sup> CARMEN CUESTA SÁNCHEZ como Director-Formador encargada de la gestión del proyecto "Emprende Rural Palencia".

D<sup>ª</sup> Carmen Cuesta Sánchez deberá presentar la documentación señalada en la Base OCTAVA en el plazo que ahí se indica.



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>  
Código de Verificación Electrónica (CSV): **2B3U3I5S5T5X3P3907E2**



Departamento  
Personal

Código Expediente  
DIP/12347/2019

Código Documento  
PER14S001E

Fecha del Documento  
14-02-20 08:38

En el supuesto de renuncia o cese de la aspirante propuesta a contratación, será sustituida por la aspirante siguiente con la mayor puntuación obtenida.

**Tercero.** - Hacer públicos en el Tablón de Anuncios y página Web de la Diputación Provincial de Palencia los acuerdos adoptados.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Sra. Diputada-Delegada del Área de Hacienda y Administración General en el plazo máximo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación.

Firmado electrónicamente por:

Secretario del Tribunal  
Luis Simancas Ciudad  
14-02-2020



**UNIÓN EUROPEA**  
Fondo Social Europeo  
Iniciativa de Empleo Juvenil  
El FSE invierte en tu futuro